

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	1657.7	10 DIC 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	809	16/11/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	25.044
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	PARC 18 COLONIA JUAN NOE	S/N°
		ROL DE AVALUO
		3420-55
SITIO	MANZANA	LOTEO
5.	1	0
		VALLE DE AZAPA
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO
6.	5928	3469
		2011
		CBR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		PABLO BENJAMIN LAGOS KU	9.286.476-6
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	1,05 Hé
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	46,71	46,71
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L.2/59	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Obra Nueva	46,71	1	Vivienda	G-3	\$ 105.016	\$ 4.905.297
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	46,71					\$ 4.905.297

Permiso Construcción N° 1657.7
 De fecha 10 DIC 2012

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de **46,71 m²**, destinados a Vivienda, en propiedad que no cuenta con permisos anteriores cuya superficie es de 1,05 Hé.

- La edificación corresponde a **46,71 m²**., compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: sala multiple, dormitorio y 2 baños.

Finalmente la propiedad queda con **46,71 m²**, aprobados destinados a Vivienda en 1 piso.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: ENZO ESPINOZA V.

Constructor: ENZO ESPINOZA V.

Calculista: -

Revisor Independiente: -

Revisor de Estructura: -

Notas:

- Cuenta con solicitud de aprobación de instalación de agua potable y alcantarillado ingresado en el Servicio de Salud de fecha 07/11/2012, de acuerdo a lo indicado en Art. 5.1.6. numeral 6 de la O.G.U.C.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Nombre Arquitecto Proyectista : Enzo Espinoza V

Nombre Constructor : Enzo Espinoza V.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3643423 de fecha 23/11/2012, por un valor de \$ 73.579.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	1,05 Hé	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	46,71	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	46,71	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	4.905.297
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	73.579
DERECHOS A PAGAR	\$	73.579



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YJP/aav.
Kardex N° 25044.

Permiso Construcción N° 16577
De fecha 10 DIC 2012